CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 26 de noviembre de 2019.

ADENDA N° 01/2019

LPN SBE N°14/2019 - ID Nº 372.236 – ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO PARA CAPITAL HUMANO – AD REFERENDUM

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

1) DONDE DICE: Sección II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. *Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*
2. *Empresa legalmente constituida dentro del País comprobada con el RUC con experiencia mínima de tres años en el ramo ofertado.*
3. *El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Currículo Vitae de todos los integrantes del equipo acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.*
4. *Presentar copias de contratos con sus respectivos certificados a satisfacción que demuestren la provisión de sistemas informáticos de RRHH para entes de la Administración Pública y/o empresas privadas, ya sean nacionales, internacionales multinacionales o binacionales cuya implementación totalice al menos diez mil (10.000) horas-hombre. Igualmente se aceptarán contratos y órdenes de compra o servicio que demuestren haber realizado actualizaciones/adecuaciones/desarrollo/venta y soporte técnico de sistemas y/o aplicativos de RRHH.*
5. *Los montos o volúmenes de los certificados/contratos/órdenes de compra/facturas, deben ser equivalentes o mayor al 50% (cincuenta) por ciento del valor total de la oferta en los últimos 3 años (2016, 2017,2018) inclusive 2019 hasta la fecha de presentación de ofertas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y órdenes de compras y/o servicio que sean necesarios para acreditar el monto o volumen indicado.*
6. ***Capacidad Técnica** para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos. Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos. Se requiere que se presenten las certificaciones oficiales de la marca propietaria y/o representada de los consultores, que demuestren la experiencia técnica requerida para la implementación del llamado de referencia.*
   El oferente debe contar con al menos los profesionales siguientes:

Gerente de Proyecto (No menor a 5 años de Experiencia);

Funcional (no menor a 5 años de Experiencia);

Técnico (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista Funcional (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista de Liquidación de Haberes (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista de RRHH (no menor a 4 años de Experiencia);

Capacitador de Producto (no menor a 4 años de Experiencia);

Consultor de Desarrollo (no menor a 4 años de Experiencia);

Consultor Técnico (no menor a 4 años de Experiencia);

Administrador de Base de Datos (no menor a 3 años de Experiencia);

PMO (no menor a 3 años de Experiencia);.

7. *El Oferente debe contar con al menos 6 consultores certificados por el fabricante de la solución ofertada dentro de su nómina de funcionarios aportantes al Instituto de Previsión Social (IPS)*

En caso de Consorcios: En todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cuál es el Líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados.

DEBE DECIR: SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
2. Empresa legalmente constituida dentro del País comprobada con el RUC con experiencia mínima de tres años en el ramo ofertado.
3. El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Currículo Vitae de todos los integrantes del equipo acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
4. Presentar copias de contratos con sus respectivos certificados a satisfacción que demuestren la provisión de sistemas informáticos de RRHH para entes de la Administración Pública y/o empresas privadas, ya sean nacionales, internacionales multinacionales o binacionales cuya implementación totalice al menos diez mil (10.000) horas-hombre. Igualmente se aceptarán contratos y órdenes de compra o servicio que demuestren haber realizado actualizaciones/adecuaciones/desarrollo/venta y soporte técnico de sistemas y/o aplicativos de RRHH.
5. Los montos o volúmenes de los certificados/contratos/órdenes de compra/facturas, deben ser equivalentes o mayor al 50% (cincuenta) por ciento del valor total de la oferta

en los últimos 3 años (2016, 2017,2018) inclusive 2019 hasta la fecha de presentación de ofertas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y órdenes de compras y/o servicio que sean necesarios para acreditar el monto o volumen indicado.
***6. Capacidad Técnica** para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos. Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos. Se requiere que se presenten las certificaciones oficiales de la marca propietaria y/o representada de los consultores, que demuestren la experiencia técnica requerida para la implementación del llamado de referencia.*
El oferente debe contar con al menos los profesionales siguientes:

Gerente de Proyecto (No menor a 5 años de Experiencia);

Funcional (no menor a 5 años de Experiencia);

Técnico (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista Funcional (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista de Liquidación de Haberes (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista de RRHH (no menor a 4 años de Experiencia);

Capacitador de Producto (no menor a 4 años de Experiencia);

Consultor de Desarrollo (no menor a 4 años de Experiencia);

Consultor Técnico (no menor a 4 años de Experiencia)

Administrador de Base de Datos (no menor a 3 años de Experiencia);

PMO (no menor a 3 años de Experiencia);

En caso de Consorcios: En todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cuál es el Líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados.

2) <u>DONDE DICE: Sección VII – ANEXOS</u>

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
1. *Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* 2. *Empresa legalmente constituida dentro del País comprobada con el RUC con experiencia mínima de tres años en el ramo ofertado.* 3. *El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Currículo Vitae de todos los integrantes del equipo acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.*

4. *Presentar copias de contratos con sus respectivos certificados a satisfacción que demuestren la provisión de sistemas informáticos de RRHH para entes de la Administración Pública y/o empresas privadas, ya sean nacionales, internacionales multinacionales o binacionales cuya implementación totalice al menos diez mil (10.000) horas-hombre. Igualmente se aceptarán contratos y órdenes de compra o servicio que demuestren haber realizado actualizaciones/adecuaciones/desarrollo/venta y soporte técnico de sistemas y/o aplicativos de RRHH.*
5. *Los montos o volúmenes de los certificados/contratos/órdenes de compra/facturas, deben ser equivalentes o mayor al 50% (cincuenta) por ciento del valor total de la oferta en los últimos 3 años (2016, 2017,2018) inclusive 2019 hasta la fecha de presentación de ofertas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y órdenes de compras y/o servicio que sean necesarios para acreditar el monto o volumen indicado.*
6. ***Capacidad Técnica** para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos. Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos. Se requiere que se presenten las certificaciones oficiales de la marca propietaria y/o representada de los consultores, que demuestren la experiencia técnica requerida para la implementación del llamado de referencia.*

El oferente debe contar con al menos los profesionales siguientes:

Gerente de Proyecto (No menor a 5 años de Experiencia);

Funcional (no menor a 5 años de Experiencia);

Técnico (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista Funcional (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista de Liquidación de Haberes (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista de RRHH (no menor a 4 años de Experiencia);

Capacitador de Producto (no menor a 4 años de Experiencia);

Consultor de Desarrollo (no menor a 4 años de Experiencia);

Consultor Técnico (no menor a 4 años de Experiencia);

Administrador de Base de Datos (no menor a 3 años de Experiencia);

PMO (no menor a 3 años de Experiencia);

7. *El Oferente debe contar con al menos 6 consultores certificados por el fabricante de la solución ofertada dentro de su nómina de funcionarios aportantes al Instituto de Previsión Social (IPS)*

DEBE DECIR: SECCIÓN VII – ANEXOS

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
1. *Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*

2. *Empresa legalmente constituida dentro del País comprobada con el RUC con experiencia mínima de tres años en el ramo ofertado.*
3. *El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Currículo Vitae de todos los integrantes del equipo acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.*
4. *Presentar copias de contratos con sus respectivos certificados a satisfacción que demuestren la provisión de sistemas informáticos de RRHH para entes de la Administración Pública y/o empresas privadas, ya sean nacionales, internacionales multinacionales o binacionales cuya implementación totalice al menos diez mil (10.000) horas-hombre. Igualmente se aceptarán contratos y órdenes de compra o servicio que demuestren haber realizado actualizaciones/adecuaciones/desarrollo/venta y soporte técnico de sistemas y/o aplicativos de RRHH.*
5. *Los montos o volúmenes de los certificados/contratos/órdenes de compra/facturas, deben ser equivalentes o mayor al 50% (cincuenta) por ciento del valor total de la oferta en los últimos 3 años (2016, 2017,2018) inclusive 2019 hasta la fecha de presentación de ofertas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y órdenes de compras y/o servicio que sean necesarios para acreditar el monto o volumen indicado.*
6. ***Capacidad Técnica** para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos. Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos. Se requiere que se presenten las certificaciones oficiales de la marca propietaria y/o representada de los consultores, que demuestren la experiencia técnica requerida para la implementación del llamado de referencia.*

El oferente debe contar con al menos los profesionales siguientes:

Gerente de Proyecto (No menor a 5 años de Experiencia);

Funcional (no menor a 5 años de Experiencia);

Técnico (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista Funcional (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista de Liquidación de Haberes (no menor a 4 años de Experiencia);

Analista de RRHH (no menor a 4 años de Experiencia);

Capacitador de Producto (no menor a 4 años de Experiencia);

Consultor de Desarrollo (no menor a 4 años de Experiencia);

Consultor Técnico (no menor a 4 años de Experiencia);

Administrador de Base de Datos (no menor a 3 años de Experiencia);

PMO (no menor a 3 años de Experiencia);

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

3) DONDE DICE: SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS

Servidores

SERVIDOR DE APLICACIÓN PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA

Objeto: Establecer las condiciones mínimas a ser cumplidas para la adquisición del servidor de aplicación, bajo el fiel cumplimiento de lo establecido en estas especificaciones técnicas

N°	Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Cumple con las especificaciones requeridas (Si/No)
1	**Características del Equipo Servidor para Implementación del Sistema**			
1.1	Tecnología de Servidor	Servidor x86-64 Rackeable con todos los accesorios de instalación y conexión	**Exigido**	
1.2	Procesador (CPU)	2 (DOS) procesadores de 20-cores	**Exigido**	
1.3	Capacidad de crecimiento de los procesadores	Al menos **4** procesadores	**Exigido**	
1.4	Cantidad de cores por procesador	20-cores por procesador con frecuencia de reloj mínimo de 3.0 GHZ	**Exigido**	
1.5	Memoria Caché	60 MB por core	**Exigido**	
1.6	Memorias RAM	1192 GB DDR4 instaladas.	**Exigido**	
1.7	Almacenamiento	Local : SAS : 7 TB minimo Local : SSD : 1356 GB minimo	**Exigido**	
1.8	Fuente de Poder	4 fuentes de 1200 Watts como mínimo	**Exigido**	
1.9	Tarjeta de red	2 adaptadores de 4 puertos (10Gb+1GbE) SR+ RJ45	**Exigido**	
1.10	Ranuras de Expansión	Slots PCIe2 – PCIe3	**Exigido**	
1.11	Tarjeta de fibra canal	2 adaptadores de 16 Gigabit PCI Express Quad Port Fiber Channel	**Exigido**	
1.12	Lector de DVD	Incluido	**Exigido**	
2.	**Características de los Softwares**			
2.1	Software de virtualización	Vmware Vsphere 6.5 Standard minimo	**Exigido**	
2.2	Sistema Operativo	Linux Red Hat Enterprise 7.x	**Exigido**	
2.3	Soporte de sistema operativo, consultas vía telefónica/e-mail, actualización de versiones y parches correspondientes.	Mientras dure la garantía del equipo	**Exigido**	

2.4	Soporte para aplicaciones	64 bits	**Exigido**	

DEBE DECIR: SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS

Servidores

SERVIDOR DE APLICACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
Objeto: Establecer las condiciones mínimas a ser cumplidas para la adquisición del servidor de aplicación, bajo el fiel cumplimiento de lo establecido en estas especificaciones técnicas

N°	Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Cumple con las especificaciones requeridas (Si/No)
1	**Características del Equipo Servidor para Implementación del Sistema**			
1.1	Tecnología de Servidor	Servidor x86-64 Rackeable con todos los accesorios de instalación y conexión	**Exigido**	
1.2	Procesador (CPU)	2 (DOS) procesadores de 20cores	**Exigido**	
1.3	Capacidad de crecimiento de los procesadores	Al menos 2 procesadores	**Exigido**	
1.4	Cantidad de cores por procesador	20-cores por procesador con frecuencia de reloj mínimo de 2.7 GHZ	**Exigido**	
1.5	Memoria Caché	30 MB por procesador	**Exigido**	
1.6	Memorias RAM	1192 GB DDR4 instaladas.	**Exigido**	
1.7	Almacenamiento	Local : SAS : 7 TB minimo Local : SSD : 1356 GB minimo	**Exigido**	
1.8	Fuente de Poder	2 fuentes de 1600 Watts como mínimo	**Exigido**	
1.9	Tarjeta de red	2 adaptadores de 4 puertos (10Gb+1GbE) SR+ RJ45	**Exigido**	
1.10	Ranuras de Expansión	Slots PCIe2 – PCIe3	**Exigido**	
1.11	Tarjeta de fibra canal	2 adaptadores de 16 Gigabit PCI Express Quad Port Fiber Channel	**Exigido**	
1.12	Lector de DVD	Incluido	**Exigido**	
2.	**Características de los Softwares**			
2.1	Software de virtualización	Vmware Vsphere 6.5 Standard minimo	**Exigido**	
2.2	Sistema Operativo	Linux Red Hat Enterprise 7.x	**Exigido**	
2.3	Soporte de sistema operativo, consultas vía telefónica/e-mail, actualización de versiones y parches correspondientes.	Mientras dure la garantía del equipo	**Exigido**	
2.4	Soporte para aplicaciones	64 bits	**Exigido**	

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

4) **Se modifican en el SICP las fechas de inicio de carga de propuesta, fin de carga de propuesta, inicio de etapa de competencia, recepción y apertura física de ofertas**

Abog. Renato C. Avalos C.
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones